

Rad No.: 26-240-138223

Barranquilla, 10/08/2026

Señor(a)  
NAPOLEON ENRIQUE DURAN OROZCO  
[napoduran.asesoriasjuridicas@gmail.com](mailto:napoduran.asesoriasjuridicas@gmail.com)  
Carrera 28 No. 35-26, urbanización La Arboleda  
Soledad

Contrato: 6097675

Asunto: Cambio de nombre

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 28 de julio del 2026, radicada bajo el No. SO 26-002462, relativa a la solicitud de cambio de nombre del suscriptor del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 40 No. 37 - 80 S de Soledad, dirección con la cual se encuentra registrado el mencionado servicio en nuestro sistema comercial, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Nos permitimos informarle que, por políticas comerciales no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., registrar dos o más suscriptores en la factura del servicio de gas natural. **Así las cosas, es necesario que nos indique expresamente y por escrito el nombre de la persona natural que asumirá la calidad de suscriptor.**

Es importante mencionarle que, una vez nos indique la información señalada, realizaremos el cambio de titular, según corresponda.

Es importante mencionar que, al momento de presentar la nueva solicitud, el certificado de tradición y libertad aportado no debe superar los 30 días de su fecha de expedición, de lo contrario deberá ser aportado nuevamente cumpliendo con la vigencia.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS020/73  
243793833